



*Municipalidad de Jano*



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907  
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.  
CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)

## *Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 367*

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 1 de mayo del 2019 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

**Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda**

**Reg.N.-4: Normalina Martínez**

**Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz**

**Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda**

**Reg.N.-3: José Feliciano Andrade**

**Reg.N.-6: José Ramón Ramos**

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. Se dio lectura al comunicado por parte del Comisionado de transparencia dando a conocer que realizo una gira donde visita el CEB Mérida Fiallos y puso observaciones que hay aulas que no se han finalizado y el cerco perimetral que está totalmente destruido, también visito la escuela Trinidad Bonilla en la que le falta culminar el cerco perimetral solo esta a un 70%, el Comisionado recomienda al alcalde u su corporación que se le preste mayor atención a dichos centros antes mencionados.
6. Los miembros del CASS presentaron las cotizaciones sobre la compra de materiales que la purificadora Agua segura solicito:  
75 botellones a L. 65.00 cada uno, total de L. 4,875.00  
1 selladora a L. 2,500.00  
Mil sellas a L. 260  
Dos mil taponos a L. 1,200.00
7. La Corporación Municipal Conoció, Discutió Y Aprobó las notas de débito correspondiente al primer trimestre del 2019 con una cantidad de



## Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)



L. 585,189.68 (quinientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y nueve lempiras con 68/100).

8. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.

*Rosa*  
Rosa Beronice G.  
Secretaria Municipal





*Municipalidad de Jano*

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)



## *Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 368*

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 15 de mayo del 2019 para celebrar sesión ordinaria de corporación, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramírez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda

Reg.N.-4: Normalina Martínez

Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz

Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda

Reg.N.-3: José Feliciano Andrade

Reg.N.-6: José Ramón Ramos

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Comprobación del quorum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura de correspondencia.
5. La secretaria municipal da fe que se presentó al departamento de control tributario la señorita **Yenny Alisvy Almendares con id: 1512-1997-00141**, iniciado el 1/06/2019, encargada de este departamento.
6. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El Alcalde Municipal dio por terminada la sesión.

*Rosa Berónica Gil*  
Rosa Berónica Gil  
Secretaria Municipal





*Municipalidad de Jano*

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)



## *Acta de Sesión Ordinaria de Corporación N.º 369*

Reunidos los miembros de la honorable corporación municipal el día 23 de mayo del 2019 para celebrar sesión de cabildo abierto, presidida por el alcalde municipal Libel Ernesto Ramirez Nájera, contando con la asistencia de los regidores en su orden:

**Reg.N.-1: Pablo Adrián Miralda**

**Reg.N.-4: Normalina Martínez**

**Reg.N.-2: Marvin Genser Ruiz**

**Reg.N.-5: Rosario Patricia Miralda**

**Reg.N.-3: José Feliciano Andrade**

**Reg.N.-6: José Ramón Ramos**

La sesión procedió de la siguiente manera:

1. Oración a Dios
2. Bienvenida por el Alcalde Municipal.
3. Participación de la regidora N°5 dios la bienvenida a cada uno por haber atendido el llamado.
4. Participación de la vice alcaldesa, dondo la bienvenida y poniéndose ala orden, principalmente en el sector salud, dando a conocer que el proyecto de repacion del CESAMO no se ha completado y queda pendiente la supervisión.
5. Participación de Victor Ortiz Técnico encargado del PDM, donde a conocer la importancia y beneficio que brinda este plan de desarrollo comunitario porque ahí es donde se priorizan cada proyecto que la comunidad necesita.
6. Participación de la Lic Evlin Nájera. Dando a conocer que en la aldea de la victoria cuando se elaboro el PDC se priorizaron varios proyectos en los cuales esta la terminación de dos aulas de clase en el CEB Mérida Fiallos.
7. Técnico encargado del PDM, dijo que si el proyecto esta priorizado y también esta en el presupuesto del 2019.
8. Participación del sub director del IJRT recomendando que no se deje por fuera la construcción de 3 aulas de clase en el Instituto JRT.
9. Alcalde municipal: estos proyectos ya están priorizados en los PDC y presupuesto, se ira trabajando poco a poco en ellos.
10. Participación de Juan Ortiz de la aldea de Labranzas, dando a conocer que en esta comunidad se priorizaron los proyectos de letrización que son 106 viviendas las que necesitan y es una emergencia, también está la ampliación de la Escuela Lempira de la misma comunidad.
11. Alcalde municipal: explico que la letrización se tomara en cuenta y que se ira trabajando poco a poco solo que le den tiempo a que se termine la elaboración del PDM para poder llevar a cabo cada proyecto priorizado de cada aldea. Y sobre la



## Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)



ampliación de la escuela Lempira hay un problema que el terreno tiene escrituras y para poder llevar a cabo este proyecto es lo primero que piden las escrituras de la escuela y pues esta no las tiene y en IDECOAS es lo primero que solicitan y la directora confirmo que la Escuela solo tienen un acta pero no documento propio.

12. Participación del comisionado municipal: dio a conocer informe sobre algunos proyectos que el a Visitado tales como:

- ⊕ Supervisando el tanque de agua potable en la comunidad de corralitos Jano
- ⊕ También ha impartido charlas a los estudiantes del Instituto JRT sobre los derechos de los niños, junto a la coordinadora de la Mujer.
- ⊕ Las autoridades del municipio tenemos que ingeniar una estrategia para que los padres de familia de las diferentes escuelas matriculen a sus hijos en los centros educativos de las comunidades de este municipio.
- ⊕ También asistimos al lanzamiento de prevención y control de incendios.
- ⊕ Entrega de víveres en diferentes comunidades.
- ⊕ Visitamos la escuela de la Pita y esta en muy malas condiciones
- ⊕ Visitamos en la aldea de la Victoria y el centro Melida Fiallos, la cerca perimetral esta totalmente destruida y algunas aulas de clase sin terminar.

Por lo tanto le recomienda a la Corporación Municipal lo siguiente:

- ⊕ Prohibir la vagancia de animales
  - ⊕ El aseo de cunetas
  - ⊕ Remedición de solares
  - ⊕ Control con el uso de agua potable
  - ⊕ Controlar la velocidad de los vehículos y motocicletas y equipo pesado principalmente en el centro del pueblo.
13. Vice Alcaldesa: tenemos que pedir apoyo a la policía nacional para evitar que equipo pesado pase por el centro del pueblo ya que ellos están para servir y proteger al pueblo.
14. Queda prohibido el paso de maquinaria pesada por el centro del pueblo
15. Queda prohibido utilizar el agua potable para llenar lagunas en propiedades aledañas al pueblo.
16. Lic. Evlín Najera. Es permitido que vengan de otros municipios a halar arena a nuestro municipio.
17. No es permitido y si lo hacen denuncien.
18. La municipalidad se compromete con el transporte para que se boten todos los desechos que quedaron en el B° San Ramon cuando se destapo la cuneta, pero los vecinos de dicho barrio tienen que ayudar a limpiar y cargar y descargar el vehículo.



## Municipalidad de Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)



19. Participación del regidor N°3: dando a conocer la ampliación de carretera principal que conduce del municipio de salama al municipio de Jano y Guata, por lo tanto, pide apoyo a colaborar principalmente a los dueños de terreno aledaños a esta carretera para que retire sus cercos que están demasiado cerca a la carretera para que pueda ampliarse lo mas que se pueda ya que es un veneficio para el pueblo.
20. El alcalde municipal agrego que también el municipio será beneficiado de 4 cajas puentes y cabezales de alcantarillas.
21. La mayoría de los dueños de terrenos están de acuerdo a retirar las cercas de sus propiedades y hacer conciencia a los demás dueños de terreno que no están presentes para que también retiren la cercas.
22. Alcalde municipal: explico que en los terrenos que haya cultivos y se echen a perder a causa de la ampliación de carreteras serán recompensados, también en terrenos que haya balastro tienen que cooperar para que saquen balastro de gratis.
23. Felipe Hernández: está de acuerdo en colaborar a retirar los cercos, también da a conocer la importancia de cuidar la reserva de Las Tablas en las Cañas Jano, ya que ahí se encuentra el rio que abastece los tanques de agua potable que abarca el caserío de las Cañas, casco urbano y cofradilla, por lo tanto, todos los miembros de este municipio están en contra de corte de madera que se puedan realizar en esta zona.
24. Participación del jefe de policía clase I: esta terminantemente prohibido el paso de maquinaria pesado por el centro del pueblo . Con los motociclistas hay problema porque casi nadie que se transporta en moto cuenta con licencia de conducir y son menores de edad. No respetan el paso de peatones, no usan casco y por ello de ahora en adelante se exigirá todo lo antes mencionado y serán mas estrictos al momento de los operativos.
25. Participación del regidor n° 2 Marbin Genser Ruiz: esta en contra del corte de madera en la comunidad de labranzas así que no confirmaran la autorización del contrato y añadió que hay que parar ya con la explotación de los recursos naturales.
26. Lic Gallegos docente de la comunidad de el Zapotillo explico la problemática que hay en honduras ya que el gobierno quiere privatizar el sector Salud, educación, añadió que esto nos afecta: docentes, enfermeras, doctores padres de familia y alumnos y a todos en general pide el apoyo a todos y a la corporación municipal padres de familia etc, para que se unan a la lucha para que el congreso nacional no aprueben estas leyes, también se une en contra del corte de madera y como dicente impartiremos valores para no perder nuestros bosques e invita a los estudiantes y todo el pueblo a reforestar.
27. Regidor N°6 José Ramos compartió que el se unirá a la lucha de los docentes pero que se haga de forma que no perjudique a los alumnos para que no pierdan clases



## Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: [alcaldia.jano2018@gmail.com](mailto:alcaldia.jano2018@gmail.com)

porque esta problemática nos afecta a toda la sociedad.. y añadió que porque las manifestaciones no se realizan los viernes o sábados.

28. Lic. Lorenzo Suazo: si se realizan manifestaciones vienes o sabidos no se lucharía nada porque al gobierno no le importaría y no se cuenta con el apoyo de el. Se han formado directrices para luchar en contra del gobierno para poder ganar la lucha.
29. Cierre de la sesión: no habiendo más que tratar El alcalde Municipal dio por terminada la sesión.

Rosa

Rosa Beronica

Secretaria Municipal

